

g. CIVIL 1074 / 47

# GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

## SECRETARIA

ay

Número 1053

Año 1.950

NOMBRE

PUEBLO

ALCALDE Ayuntº

SARRION

Asunto: dando cuenta daños producidos por ganados en sembrado

---



---



---



---



---



---



---



---

32

29:2473  
2474

Habiendo dado cuenta a este Gobierno Civil la Alcaldia de esa localidad de los daños que con cierta frecuencia y cada vez en mayor escala vienen cometiendo los ganados en los sembrados, intereso de Vd. adopte las medidas que estime pertinentes en evitación de que se produzcan los abusos expresados.

Dios guarde a Vd. muchos años  
Teruel 24 de agosto de 1.950  
EL GOBERNADOR CIVIL

MINUTA

Sr. Comandante del Puesto de la Guardia Civil Sarrion.

Sr. Presidente de la Junta Local de Fomento Pecuario

SARRION  
GOBIERNO  
DE ARAGON



ALCALDÍA  
DE  
SARRIÓN  
(TERUEL)

Núm. 764

Excmo. Sr.

Tengo el honor de poner en conocimiento de su respetable y superior autoridad, que ignorando las causas, si bien pueden aducirse la falta de pastos en este término municipal á consecuencia de la pertinaz sequia que continua padeciendo, bienen cometiendo daños

en los sembrados por los ganados en mayor escala que de costumbre, la mayoría de las veces los perjudicados pueden ser personas carentes de medios económicos para poderse defender por la via judicial, ya que los dañadores procuran por todos los medios burlar la justicia sin que se pueda conseguir el esclarecimiento de aquellos, recurriendo en varias ocasiones los perjudicados a la Alcaldia en suplica de ayuda, la que reconociendo la razón que les axiste, á pesar de no ser de su competencia y hasta empleando procedimientos de astucia y quizá ilegales aunque humanitarios, se pone al lado de los perjudicados para que se resarzan de parte de sus pérdidas.

Para evitar tales abusos de daños el, Alcalde que suscribe se permite recurrir á V.E. suplicándole si lo cree procedente ordene al Sr. Comandante del Puesto de la Guardia Civil de este pueblo y Junta Local de Fomento Pecuario, intervengan con los señores ganaderos, para procurar evitar los abusos expresados.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Sarrión 18 de Agosto de 1.950.

El Alcalde

*Constante Hernández*

Excmo. Sr. Comandante de la Guardia Civil de la Provincia de

TERUEL

